



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Expediente n.º: 63/2021

Procedimiento: Subvenciones por concurrencia competitiva dirigidas a las Asociaciones Vecinales para la realización de actividades durante el ejercicio 2021.

Fecha de iniciación: 18/01/2021

ANUNCIO

SUBVENCIONES MUNICIPALES DIRIGIDAS A LAS ASOCIACIONES VECINALES DE LA LOCALIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2021.

BOP N°175 (13/09/2021)

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y PROPUESTA DE SUBVENCION

Los criterios para valorar las solicitudes, Artículo 8 de las Bases, con carácter general, son los siguientes:

A) Actividades culturales: hasta 80% del presupuesto solicitado.

B) Adquisición de Equipamiento y funcionamiento: hasta el 60% de lo solicitado (de un proyecto máximo 1.000,00 €)

C) Gastos de Obras menores: hasta el 40% de lo solicitado (de un proyecto máximo 1.000,00 €)

Asociaciones	A.	B	C	TOTAL
AAVV "San Andrés"	188,80 €	30,60 €	--	219,40 €
AAVV "Valdecarros"			400,00 €	400,00 €
AAVV "Arrabal S. Sebastián"	640,00 €		34,40 €	674,40 €
AAVV "Valdecarros"			400,00 €	400,00 €
TOTALES	828,00 €	30,60 €	834,40 €	1.693,80 €

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS:

- AAVV "El Puente/Htas. La Artesa": solicitud presentada fuera de plazo.

Los/as solicitantes disponen de un plazo de cinco días (5) naturales a contar desde la fecha de publicación de este Anuncio, para realizar las reclamaciones que estimen procedentes.

En Ciudad Rodrigo, en la fecha en que se produce la firma electrónica.

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

FECHA DE PUBLICACIÓN: 29/10/2021

